

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
CONCURSO "CURSOS CABBIO PERÚ - PRIMERA EDICIÓN"
CÓDIGO DEL CONCURSO: E067-2026-01

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	<p>Modalidad: Cursos teórico-prácticos de formación en biotecnología desarrollados en modalidad presencial o híbrida dirigidos a profesionales peruanos y extranjeros seleccionados por CABBIO en los países miembros y observadores (Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú y Paraguay) para fortalecimiento de capacidades científico-técnicas y establecimiento de redes científicas de cooperación internacional en el ámbito de la biotecnología. Estos cursos son dictados por especialistas de alto nivel provenientes de los países miembros de CABBIO y eventualmente de otros países, serán desarrollados en instituciones académicas o centros de investigación dentro del territorio peruano.</p>	
	1.1 Modalidad presencial	
	<p>Cursos teórico-prácticos con una duración mínima de 80 horas cronológicas (40% teórico y 60% práctico). Las clases prácticas deberán tener una duración mínima de 48 horas y serán desarrolladas de forma exclusivamente presencial. Las clases teóricas deberán tener una duración mínima de 32 horas y serán desarrolladas en formato presencial. Las actividades serán desarrolladas en un espacio académico o centro de investigación dentro de territorio peruano, tanto docentes como estudiantes participan de forma presencial durante el desarrollo de todo el curso.</p>	Formulario de Postulación
	1.2 Modalidad híbrida	
	<p>Es una modalidad excepcional que se aplica únicamente si la temática del curso lo permite, son cursos teórico-prácticos con una duración mínima de 80 horas cronológicas (40% teórico y 60% práctico). Las clases prácticas deberán tener una duración mínima de 48 horas y serán desarrolladas de forma exclusivamente presencial. Las clases teóricas deberán tener una duración mínima de 32 horas y podrán desarrollarse de forma virtual. Las actividades prácticas se desarrollan en un espacio académico o centro de investigación dentro de territorio peruano, mientras que las actividades teóricas podrán ser desarrolladas a distancia (remotamente) mediante plataformas y/u otros recursos digitales.</p>	Formulario de Postulación
2	Características de la propuesta	
	2.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo del curso	
	Las Entidades Solicitantes deberán detallar y evidenciar en la plataforma de postulación las capacidades científicas y tecnológicas en	Formulario de Postulación

	<p>biotecnología, con las que cuentan sus laboratorios u otros ambientes necesarios para el desarrollo del curso teórico-práctico, según se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Describir la trayectoria de(los) laboratorio(s) de biotecnología, evidenciado en los resultados que han logrado obtener hasta la fecha en el campo de la biotecnología, tales como publicaciones científicas, patentes, certificaciones, entre otros. b. Describir la infraestructura del laboratorio de biotecnología donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas incluyendo fotos, planos, entre otros. c. Describir detalladamente el equipamiento especializado del laboratorio incluyendo características, especificaciones técnicas, fotos, entre otros. 	
	2.2 Características del curso teórico-práctico	
	<ol style="list-style-type: none"> 1) El presente concurso está dirigido a subvencionar cursos teórico-prácticos de formación en biotecnología para profesionales peruanos y extranjeros seleccionados por CABBIO en los países miembros y observadores (Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú y Paraguay). Los cursos deberán tener una duración mínima de 80 horas cronológicas distribuidas en dos (02) semanas a razón de 5 o 6 días por semana y podrán ejecutarse en modalidad presencial o híbrida según las características y distribución de horas establecidas en la sección 1.4 de las presentes bases. 2) Los cursos son teórico-prácticos, están distribuidos en 40% de clases teóricas (directamente relacionadas al componente práctico) y 60% de actividades prácticas (talleres, prácticas de laboratorio u otras actividades de aplicación), ambos componentes desarrollados con participación estudiantil en grupos de hasta 18 participantes. Las actividades presenciales serán desarrolladas en instituciones académicas o centros de investigación dentro de territorio peruano según las condiciones y capacidades logísticas ofrecidas por la Entidad Solicitante. 3) La propuesta debe estar relacionada con alguna de las áreas estratégicas establecidas en el numeral 2.1 de las presentes bases y deberán ser presentadas por equipos conformados por un (01) Responsable Técnico, un (01) Coordinador Adjunto y un (01) Gestor de Proyecto, pertenecientes a una institución peruana de régimen público o privado. 4) Para el diseño y durante el desarrollo del curso, la institución postulante deberá considerar las normas nacionales e internacionales aplicables. 	Formulario de Postulación
	2.3 Características los docentes	
	<p>La propuesta deberá contar con la participación de al menos dos (02) docentes extranjeros provenientes de alguno de los países miembros de CABBIO (Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay); adicionalmente, podrán participar docentes de otros países, cada docente deberá tener</p>	Formulario de Postulación

	<p>una participación mínima de ocho (08) horas cronológicas (teoría o práctica); asimismo, como parte del proceso de integración de nuevos países se valorará la inclusión de docentes de Paraguay (actualmente en proceso de integración a CABBIO).</p> <p>La selección de docentes será realizada por la Entidad Solicitante. Para la selección se evaluará la trayectoria en investigación, nivel de especialización, producción científica y tecnológica relacionada con el tema a desarrollar en el curso, información que será revisada a través de su registro ORCID y/o Scopus Autor ID. Los docentes deberán cumplir mínimamente con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Poseer el grado académico de doctor o acreditar experiencia posdoctoral en áreas relacionadas con la biotecnología. b. Haber liderado o estar liderando, haber participado o estar participando como investigador en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable de fondos de la propia institución o externos (nacionales o internacionales); o haber publicado al menos (03) artículos originales en revistas indizadas en Scopus o WoS en los cuartiles Q1 o Q2 o una combinación de ambos. Los proyectos y/o artículos deben estar relacionados con la temática del curso que dictará. 	
	<p>2.4 Características de los estudiantes beneficiarios</p> <p>El curso teórico-práctico será desarrollado en grupos de hasta dieciocho (18) estudiantes, la propuesta deberá presentar la distribución de vacantes ofertadas de la siguiente forma: nueve (09) vacantes para Perú, dos (02) para Argentina, dos (02) para Brasil, dos (02) para Uruguay, dos (02) para Colombia y uno (01) para Paraguay, todos ellos serán seleccionados por CABBIO a través de convocatorias abiertas en cada país miembro.</p> <p>En caso de no cubrir la totalidad de vacantes asignadas para cada país, éstas podrán ser reasignadas a estudiantes de los otros países miembros de CABBIO, teniendo en cuenta el orden de mérito.</p> <p>La propuesta priorizará la participación de profesionales peruanos, asegurando que al menos 50% de dichos participantes provengan de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao, independientemente del lugar donde se desarrolle el curso teórico-práctico.</p> <p>Los estudiantes deberán cumplir mínimamente con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Tener formación, actividad profesional y/o académica relacionada con la temática del curso al que postula. b. Cumplir con los requisitos específicos establecidos en cada curso. c. Haber participado en proyectos de investigación y/o publicación de artículos científicos en revistas indizadas en Scopus o WoS, relacionados con la temática del curso al que postula. <p>Adicionalmente, para ser admitido en el curso el interesado deberá contar con una "Carta de presentación" y una "Carta de motivación", elaboradas según formatos proporcionados por CABBIO Perú.</p>	Formulario de Postulación
3	Prioridades del Concurso deberán cumplir con lo establecido en la Sección 2.1	

	<p>Las propuestas presentadas al concurso deberán estar relacionadas con alguna de las siguientes áreas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biotecnología aplicada a la salud animal y humana. 2. Biotecnología agropecuaria y acuicultura. 3. Biotecnología ambiental 4. Biotecnología industrial y mineral 5. Biotecnología marina 6. Biotecnologías ómicas 	Formulario de Postulación
4	Público Objetivo: Las Entidades participantes deberán cumplir con lo establecido en la Sección 2.2	
	<p>A. Entidad solicitante: Es la persona jurídica con RUC activo y habido, constituida y/o creada conforme a ley, que realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI, conforme a sus estatutos y/o marco normativo vigente; la cual presenta la propuesta y asume total responsabilidad por los compromisos y obligaciones derivados de la postulación. Se incluye a la dependencia, que es la unidad reconocida en la estructura organizacional de la entidad, tales como Escuela, Facultad, Laboratorio, Oficina de Investigación, Campo Experimental, Grupo de Investigación, sede, filial, entre otros. Las entidades solicitantes de régimen privado deben contar al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).</p>	
	1) Universidades públicas o privadas que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2) Institutos Públicos de Investigación (IPI).	Formato de Postulación Consulta página Web de la SUNAT y según objeto social.
	A.1 Requisitos: Entidades solicitantes	
	1) Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 2
	2) Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT, Anexo 2
	3) Realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI	Formulario de Postulación, Anexo 2
	4) La Entidad solicitante de régimen privado debe contar al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC). (En caso de entidades públicas, indicar "No aplica" o "N.A.")	Página Web de la SUNAT, Anexo 2
	5) NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	6) NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3

	7) NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3
	8) Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del curso y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 3
	A.2 Requisitos: Propuesta presentada	
	1) La propuesta presentada cumple con lo señalado en el numeral 1.5 Características de la propuesta.	Formulario de Postulación, Anexo 2
	2) La propuesta corresponde a una de las áreas estratégicas señaladas en el numeral 2.1 de las bases del concurso.	Formulario de Postulación, Anexo 2
5	Conformación del equipo. El equipo deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3	
	Conformación <ul style="list-style-type: none"> • Un Responsable Técnico • Un Coordinador Adjunto • Un Gestor de Proyectos 	Formulario de Postulación
6	Requisitos de los miembros del equipo	
	A. De los miembros del equipo	
	1) La postulación NO genera un conflicto de interés financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) NO incurren en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8º del Código de Ética de la Función Pública.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC o el Programa PROCIENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

	5) NO postulan, integran equipos, ni son contratados con cargo al proyecto las autoridades, directivos, funcionarios, servidores o consultores de CONCYTEC/PROCIENCIA que participen o hayan participado en el diseño, administración, evaluación, decisión o seguimiento de este instrumento, ni quienes hayan desempeñado dichas funciones en los últimos doce (12) meses..	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	7) NO desempeñan más de una función en el equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	B. Del Responsable Técnico	
	1) Tiene vínculo laboral o contractual con la Entidad Solicitante a la fecha de cierre de la postulación y hasta finalizar las obligaciones exigidas por el concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Tiene residencia o domicilio habitual en el Perú al momento de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, formulario de postulación
	3) Cumplio con los requisitos generales señalados en el numeral 2.3.1 (Responsable Técnico) de las bases.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, formulario de postulación
	4) Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, CTI Vitae, formulario de postulación
	5) Cuenta con el grado de maestro o doctor (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) a la fecha de cierre de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, CTIVitae, formulario de postulación
	6) Haber liderado o liderando, he participado o estoy participando como investigador en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable de fondos de la propia institución o externos (nacionales o internacionales); y/o en su defecto he publicado al menos tres (03) artículos originales en revistas indizadas en Scopus o WoS en los cuartiles Q1 o Q2 o una combinación de ambos, relacionados al área estratégica al que aplicamos en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	7) Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área estratégica a la que aplico en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

	8) Declara que NO cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, Plataforma de postulación
	9) Declara que NO es funcionario o presta servicios bajo cualquier denominación contractual en CONCYTEC/PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	10) Declara que NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni ha incurrido en faltas éticas, ni ha incumplido con las obligaciones señaladas en los respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA/FONDECYT, Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	11) Declara que NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles ¹ (RENOES) o el que haga sus veces.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	12) Declara que NO cuenta con antecedentes penales y/o judiciales o ha sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	13) Declara que NO cuenta con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	14) Declara que NO cuenta con sanciones por infracciones graves y/o muy graves vigentes en las instituciones donde realiza labores de investigación o desarrollo tecnológico o innovación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	15) Declara que NO se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM)	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	C. Del Coordinador Adjunto	
	1) Tiene título universitario (registrado en la SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) a la fecha de cierre de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Contar con registro ORCID (www.orcid.org) vinculado al CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología, debidamente actualizados a la fecha de cierre de la postulación.	Formulario de postulación
	3) Tiene vínculo laboral, contractual o académico con la Entidad Solicitante.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

¹ El RENOES es el Registro de No Elegibles, contiene a los postulantes o subvencionados, sean personas naturales o jurídicas, que se encuentran en alguna de las causales establecidas en el numeral 6.1., de la Directiva N°003-2020-CONCYTEC-P, "Lineamientos para la inclusión y exclusión del Registro de No Elegibles - RENOES".

	4) Ha liderado o está liderando, ha participado o está participando como investigador en al menos un (01) proyecto de investigación con financiamiento concursable de fondos de la propia institución o externos (nacionales o internacionales); o en su defecto ha publicado al menos un (01) artículo original en revista indexada en Scopus o WoS en los cuartiles Q1 o Q2, relacionados al área estratégica de la propuesta al que aplicamos en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) Declara que la constancia del proyecto de investigación con financiamiento concursable, el artículo original o la participación en organización de un (01) curso o evento de CTI que ha sido incluido en la presente postulación, está relacionado al área estratégica a la que aplicamos en el presente concurso	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni ha incurrido en faltas éticas ni ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	7) NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	8) NO cuenta con antecedentes penales y/o judiciales o ha sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	9) NO cuenta con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	10) NO cuenta con sanciones por infracciones graves y/o muy graves vigentes en las instituciones donde realizó labores de investigación o desarrollo tecnológico o innovación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	11) NO se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	D. Del Gestor de Proyecto	
	1) Tener grado académico de bachiller (registrado en la SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) a la fecha de cierre de la postulación.	Plataforma de postulación Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Tener experiencia en contrataciones con el Estado Peruano o gestión logística o administrativa de al menos un (01) proyecto con financiamiento con fondos públicos.	Plataforma de postulación Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) Contar con registro en CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología, debidamente actualizado a la fecha de cierre de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) NO cuenta con antecedentes penales y/o judiciales, o ha sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

	5) NO cuenta con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) NO cuenta con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realiza labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	7) NO se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
7	De los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante	
	1) Se compromete a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del curso y el cumplimiento de los objetivos del mismo, acorde con lo establecido en el numeral 1.5.1 de las bases.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del curso y el cumplimiento de los objetivos del mismo, según lo establecido en el numeral 1.5.1 de las bases.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) Describir la trayectoria de(los) laboratorio(s) de biotecnología, evidenciado en los resultados que han logrado obtener hasta la fecha en el campo de la biotecnología, tales como publicaciones científicas, patentes, certificaciones, entre otros.	Formulario de Postulación
	4) Describir la infraestructura del laboratorio de biotecnología donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas incluyendo fotos, planos, entre otros.	Formulario de Postulación
	5) Describir detalladamente el equipamiento especializado del laboratorio incluyendo características, especificaciones técnicas, fotos, entre otros.	Formulario de Postulación
8	Documentos de Postulación	
	1) CV del Responsable Técnico, será generado de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío de la postulación.	CTI Vitae.
	2) CV del Coordinador Adjunto, será generado de forma automática con información registrada en CTI Vitae al momento del envío de la postulación.	CTI Vitae.
	3) CV del Gestor de Proyecto*, será generado de forma automática con información registrada en CTI Vitae al momento de enviar la postulación. La experiencia en contrataciones con el Estado peruano o gestión logística o administrativa debe ser evidenciada mediante constancias de trabajo, certificados, órdenes de servicio, contratos de locación u otro documento que indiquen claramente la participación del mismo en el rol de “Gestor de Proyectos”, documentación que será adjuntada en la plataforma de postulación.	CTI Vitae.
	4) Propuesta de curso teórico-práctico, será presentada a través de la plataforma de postulación.	Formulario de Postulación.

	<p>5) Carta de presentación y compromiso de la Entidad Solicitante, la cual tiene carácter de declaración jurada.</p> <p>La carta de presentación de la Entidad Solicitante será presentada en hoja membretada de cada entidad y al momento de la postulación deberá contar con la firma del Representante Legal de la institución, quien deberá tener la facultad de suscribir contratos.</p>	Anexo 2, el cual tiene carácter de declaración jurada.
	6) Carta de compromiso de los docentes, donde manifiestan su compromiso de participar en el dictado del curso, documento que será adjuntado en la plataforma de postulación.	Anexo 3
	7) Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.	Anexo 4
	8) Declaración de Ética e Integridad Científica del Responsable Técnico	Anexo 5
	9) Constancia u otro documento emitido por la entidad financiadora del proyecto donde se acredite participación del Responsable Técnico en proyectos de investigación o publicación de artículos originales en revistas indizadas.	Formulario de Postulación.
	10) Constancia u otro documento emitido por la entidad financiadora del proyecto donde se acredite la participación del Coordinador Adjunto en proyecto de investigación, publicación de artículo original o participación en eventos de CTI.	Formulario de Postulación.


Firmado digitalmente por ARCE
ZAVALA Arlet FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2025 10:28:34 -05:00
Firma Digital


Firmado digitalmente por ALVARADO
BARBARAN Laura Silvia FAU
20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2025 11:41:55 -05:00
Firma Digital